



**BASES TORNEO OLD SCHOOL PÁDEL 2026**

## **BASES TORNEO OLD SCHOOL PÁDEL 2026**

### **ARTÍCULO 1 – JUGADORES QUE PUEDEN JUGAR LA OLD SCHOOL PÁDEL (OSP)**

Sólo podrán jugar la OSP duplas de apoderados de un mismo colegio, este es un torneo creado para representar al mundo escolar desde la figura de apoderado.

Un jugador si es apoderado de más de 1 colegio, podrá representar sin exclusividad a cualquiera de los colegios de sus representados, para efectos de ranking individual se considerará el colegio de su última participación, para efectos de ranking de colegios se considerará desde luego el resultado del colegio que representó.

Podrán participar ex apoderados que sus hijos hayan egresado del colegio (salido de 4to medio), solamente podrán hacerlo representando el colegio de egreso. Deberán acreditar egreso del alumno con carta del Centro de Padres o Colegio.

No se permitirá exalumnos de colegios.

Los jugadores(as) podrán cambiar de partner durante el desarrollo del circuito, no siendo obligatorio mantener la misma dupla en todas las fechas. Cada inscripción será considerada de manera independiente por torneo.

### **ARTÍCULO 2 - DÍAS y HORARIOS**

Fecha 1: Jueves 16, Viernes 17 y Sábado 18 de Abril

Fecha 2: Jueves 28, Viernes 29 y Sábado 30 de Mayo

Fecha 3: Jueves 3, Viernes 4 y Sábado 5 de Septiembre

Fecha 4: Jueves 15, Viernes 16 y Sábado 17 de Octubre

Master: Miércoles 18, Jueves 19 y Viernes 20 de Noviembre

Se jugará en las instalaciones de MAS PADEL CLUB Lo Curro (Las Cujas 9723, Vitacura).  
Los horarios se informarán días previos al inicio de cada fecha.

La organización se reserva el derecho de cambiar en cualquier momento el recinto deportivo.

### **ARTÍCULO 3 - HORARIOS PARTIDOS**

Cada jugador tendrá la responsabilidad de revisar los horarios de sus partidos a través de la WEB del torneo, donde se manejará todo el evento deportivo. Será exigencia que los jugadores/as se presenten en la mesa de control, 15 minutos antes de cada uno de sus partidos. La organización informará los debidos canales de comunicación.

### **ARTÍCULO 4 - TIEMPO DE ESPERA POR PARTIDO**

La pareja debe presentarse 15 minutos antes en mesa central para indicar su asistencia al partido (ambos jugadores) En caso de atraso de 10 minutos por sobre la programación del partido, se dictará set a favor de la pareja que asistió a la hora. En caso de atraso de 20 minutos, se decretará W.O a la pareja que no asistió.

### **ARTÍCULO 5 - TIEMPO DE CALENTAMIENTO**

Los jugadores ingresarán a la cancha al horario establecido. Habrá 5 minutos de calentamiento por reloj, el sorteo será a cargo de las duplas en competencia, opción moneda al aire o “punto de quién parte”.

## **ARTÍCULO 6 - CONFORMACIÓN DE GRUPOS**

Los grupos están conformados de 3 parejas jugándose todos contra todos para luego definir la tabla de posiciones del grupo. Son 8 grupos de 3 en total por categoría donde pasan los primeros dos de cada grupo directo a fase de play-off (eliminación directa).

La OSP se reserva el derecho a modificar y realizar los cambios que le parezcan prudentes para un mejor desarrollo de torneo.

## **ARTÍCULO 7 – CATEGORÍAS**

6 categorías:

3 categorías de mujeres = INTRODUCCIÓN /AVANZADO / EXPERTO.

3 categorías de Hombres = INTRODUCCIÓN /AVANZADO / EXPERTO.

## **ARTÍCULO 8 - COLEGIOS ASOCIADOS**

La OSP ha creado la figura de ASOCIADOS a los colegios que quieran tener un beneficio y compromiso exclusivo con nuestra organización. En cada período de inscripción tendrán la posibilidad de inscribir duplas de apoderados del colegio en cada una de las categorías, sin tope. Esta inscripción será informada en ficha oficial y será validada por mail ([osp@kraneo.cl](mailto:osp@kraneo.cl)) con la organización si es que existen cupos disponibles, si no quedan estarán en lista de espera, se respeta orden de inscripciones recibidas. Las inscripciones se realizarán en una ventana de tiempo denominada PREVENTA EXCLUSIVA que será antes del período de inscripción general al torneo, además no tendrán necesidad de nominar en esta inscripción a los jugadores. Si el colegio asociado quiere sumar más duplas en alguna categoría, automáticamente estas quedarán en lista de espera hasta el inicio de venta abierta ocupando plazas dependiendo de disponibilidad y orden de llegada.

## **ARTÍCULO 9 – JUGADORES RANKEADOS**

Los 30 primeros jugadores de cada categoría tendrán derecho exclusivo para inscribirse de manera directa en la OSP, deberán hacerlo vía mail ([osp@kraneo.cl](mailto:osp@kraneo.cl)). Podrán presentar su dupla con el jugador que estimen conveniente, se exige que sea apoderado del mismo colegio. Los jugadores rankeados serán publicados en nuestra WEB e INSTAGRAM, siendo el oficial el último ranking publicado.

### **Ascensos por ranking anual**

Los 5 primeros jugadores del ranking anual 2025 en cada categoría ascenderán automáticamente a la categoría inmediatamente superior para la temporada 2026.

Ejemplo: Los 5 mejores jugadores en Varones Introducción 2025 pasarán a competir en Varones Avanzado 2026.

La organización evaluará el desempeño de dichos jugadores durante los primeros campeonatos del circuito 2026, reservándose el derecho de autorizar su eventual retorno a la categoría correspondiente al año 2025, en caso de considerarlo necesario.

## **ARTÍCULO 10 – RANKING JUGADORES**

Cada fecha entregará puntaje a cada jugador, este se asocia a la instancia final de su participación.

Campeón: 150 puntos

Sub Campeón: 100 puntos

Semifinalista: 60 puntos

4to Finalista: 30 puntos

8vos Finalista: 20 puntos

Fase Regular: 10 puntos por partido ganado

Fase Regular: 1 punto por participación sin partidos ganados

Este puntaje se irá acumulando junto a los últimos 5 torneos de la OSP generando el RANKING OFICIAL. (base 5 torneos recientes)

## **ARTÍCULO 11 – RANKING COLEGIOS**

El ranking de colegios es la suma por torneo de la mejor actuación de cada dupla en cada categoría. Este puntaje se realizará fecha a fecha.

## **ARTÍCULO 12 - PAGO Y FICHA DE INSCRIPCIÓN COLEGIO**

Todos los jugadores deberán tener pagada su inscripción antes del inicio del torneo. Para los colegios asociados y jugadores rankeados habrá consideraciones especiales.

Los colegios y jugadores que soliciten cupos, sólo podrán bajarse del torneo 7 días antes, si pasan este plazo deberán pagar la inscripción de dupla. El valor por dupla es de \$50.000 (clp).

Cada colegio deberá enviar Ficha de Inscripción que la organización enviará fecha a fecha, esta es para llevar un control de los apoderados participantes, asegurando y dando garantías de un fiel cumplimiento del espíritu del torneo que es la participación responsable. Deberán además llenar los datos solicitados que le permitirán a la organización tomar contacto ante cualquier eventual situación que se presente en el torneo.

## **ARTÍCULO 13 - SISTEMA DE PARTIDOS**

Los partidos serán jugados a 3 sets, siendo este último un súper tiebreak a 11 puntos (en caso de igualdad de puntos 10-10, la pareja que gana por diferencia de 2 puntos es la quién gana el tiebreak) En caso de igualdad 40-40 iguales, se definirá por Punto de Oro.

Pasarán a la siguiente instancia las dos parejas con mayor puntaje, de cada grupo, para lo cual se determina lo siguiente:

- Cada partido ganado la pareja ganará 1 punto. Cada partido perdido la pareja no sumará puntos. En caso de existir empates entre las parejas, esto quiere decir que cada pareja gane un partido, la forma de desempatar será la siguiente:

- Se contará que pareja tiene mejor diferencia entre set ganados y perdidos. El “Super Tie Break” se considerará como un set ganado. Las parejas que tenga mejor diferencia pasarán a la ronda siguiente.

- De persistir el empate, se contará que pareja tiene mejor diferencia entre juegos ganados y perdidos. Los puntos del “Super Tie Break” se considerarán como juegos. La pareja que tenga mejor diferencia pasará a la ronda siguiente.

- Si los puntos anteriores hiciesen que el empate persista, primará, cuál de las parejas gano el partido entre ambos, y la pareja ganadora será la que pase a la siguiente ronda.

#### **ARTÍCULO 14 - ENTREGA DE RESULTADOS**

Una vez terminado cada partido, la pareja ganadora deberá llevar las pelotas a la mesa de control y dar el resultado conseguido.

#### **ARTÍCULO 15 - FASE DE ELIMINACIÓN**

Una vez concluido la fase de grupos, quienes pasan a las fases de eliminación directa o play off son las parejas con mejor puntaje del grupo.

#### **ARTÍCULO 16 - LLUVIA**

En caso de lluvias en la fecha del torneo, OSP se reserva el derecho de cambiar la fecha.

#### **ARTÍCULO 17 - ORDEN Y LESIONES**

Cada jugador tiene el deber de dejar el lugar limpio y ordenado al terminar su partido, esto da comodidad a los próximos jugadores y no da lugar a atrasos. La Organización no será responsable de cualquier lesión que pueda haber en los encuentros del Torneo. Si un jugador se lesiona durante el torneo, **sólo podrá ser reemplazado por otro apoderado en la fase de grupos**. Para autorizar reemplazo de participante, bastará con acreditar lesión mediante certificado médico en la presentación a la mesa de control 15 minutos antes de su partido. La no presentación de este documento no validará el reemplazo.

#### **ARTÍCULO 18 - ARBITRAJE Y DECISIONES DEPORTIVAS**

Atendiendo a la filosofía del torneo los partidos no contarán con árbitro externo, por lo que las decisiones deportivas serán tomadas en consenso entre los participantes. En caso de discrepancia frente a una jugada, decidirá la resolución de la misma por parte del personal de la organización del torneo. Cada pareja inexcusablemente se presentará debidamente equipada, con ropa deportiva.

#### **ARTÍCULO 19 - NORMAS DE CONDUCTA**

No se aceptarán faltas de respeto o malos tratos de palabras indecorosas por parte de ningún jugador. Si algo así sucediera, OSP como organizador se reserva el derecho de eliminar de la competencia al jugador o pareja involucrada. Cualquier conducta violenta, injuriosa u ofensiva a un rival o compañero que tenga lugar en el desarrollo de un partido, conducirá a la expulsión inmediata del equipo del torneo.

#### **ARTÍCULO 20 - DERECHO A DECISIÓN**

En caso de surgir una situación que no está descrita en el presente reglamento, OSP se reserva el derecho de tomar una decisión justa y equitativa según su criterio que tenga en cuenta el bienestar de todos los participantes y la integridad del evento.

#### **ARTÍCULO 21 - SOBRE LA PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL CAMPEONATO**

Los participantes, al aceptar jugar la OLD SCHOOL PÁDEL, permiten que su participación pueda conocerse a través de los distintos medios de comunicación respectivos. Dada esta condición, OLD SCHOOL PÁDEL entenderá como válido el uso libre de contenidos, imágenes y nombres asociados a los participantes del campeonato, ya sea en campañas comunicacionales alusivas al torneo como también en la cobertura periodística del mismo, sin que estas representen un daño o perjuicio para quienes sean mencionados.

## **ARTÍCULO 22 – CONTROVERSIAS**

Cualquier aspecto que no haya sido contemplado en las presentes bases, será el árbitro general del campeonato, quien deberá ver de qué manera resuelve las controversias.

## **ARTÍCULO 23 – RESOLUCIONES GENERALES**

La Organización de la OSP se reserva el derecho a resolver cualquier situación que no esté establecida en estas bases con total libertad. Siempre cuidando lo que a su juicio sea lo mejor para el campeonato.

**PRODUCCIÓN DEPORTIVA KRANEO S.A.**

